



## Comunicado N° 12

Presidencia | Consejo Nacional | 2021

Santiago de Chile, 26 de octubre de 2021

**A: TODA LA COMUNIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE**

**De: VIVIANA SEPÚLVEDA GALDAMES  
PRESIDENTA NACIONAL**

Estimadas y estimados miembros de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Junto con saludarles y esperando estén muy bien junto a sus familias y seres queridos, me dirijo a ustedes para compartir lo siguiente:

Como es de conocimiento, el cumplimiento de los ideales del Guidismo y el Escultismo expresados en su Ley y Promesa, son principios de vida y muestran una guía para nuestro actuar en todo momento y lugar, especialmente en la relación de protección y promoción del desarrollo, en amplia armonía, de las niñas, niños y jóvenes, a quienes como adultos servimos. Es por ello, y como se ha realizado en el pasado reciente, hemos declarado enérgicamente nuestra posición como Asociación y Movimiento ante los hechos y acciones cometidas por adultas y adultos que vulneren a las niñas, niños y jóvenes, e inclusive, en las relaciones entre nosotras y nosotros como adultos. Es dable entonces, reiterar nuestro irrestricto apego a estos ideales y principios de vida, y al cumplimiento de las normas de nuestra Asociación, expresadas en el Estatuto, Reglamento y normas que de estos emanen, como también en nuestro Proyecto Educativo.

El derecho a ser miembros de la Asociación y con ello portar nuestro uniforme, aplicar su método y ser parte de las diversas acciones y oportunidades de la Asociación; como de los programas y propugnaciones de la Asociación Mundial de las Guías Scouts - AMGS y de la Organización Mundial del Movimiento Scout – OMMS, se concreta como base con el pago anual de nuestro registro institucional. Entonces, el uso no autorizado de estos elementos por quienes no son miembros es una falta, un hecho no aceptable al que invitamos a hacerse parte a todas y todos, en cada rincón de Chile, vigilando que no ocurra, previendo de esa forma a que aportemos decididamente a la creación de espacios más seguros para las niñas, niños y jóvenes como principal fin, y además, a que con el uso no autorizado de ello se evite el menoscabo de nuestra imagen institucional.

Dicho lo anterior y dado algunos hechos en la Zona de la Frontera en particular, es que resulta imperioso que como Asociación declaremos públicamente que: el señor Nolberto Catalán Aguayo, no es miembro de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, y no posee algún vínculo para emprender acciones con el uso de nuestro nombre, imagen, principios y fines, como tampoco para establecer relaciones de liderazgo en nuestro nombre con niñas, niños y jóvenes.

Esperando que todas y todos sigamos siempre velando por el bienestar de las niñas, niños y jóvenes, e instando a acceder a través de los órganos disciplinarios de nuestra Asociación, cuando así corresponda, me despido con un abrazo fraterno.

**Viviana Sepúlveda Galdames**

Presidenta Nacional

Asociación de Guías y Scouts de Chile



VSG.

**Distribución:**

C.c. Autoridades del país (1)